



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Veintiuno de julio de dos mil veinte

Providencia:	Interlocutorio N°
Tipo de proceso:	Declarativo de responsabilidad civil
Radicado:	05837 31 03 001 2019 00096 00
Decisión:	Fija fecha para audiencia

Atendiendo a que por la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura, no se pudo realizar la audiencia que estaba programada para el 22 de abril del año en curso, se procede a señalar nueva fecha para su realización.

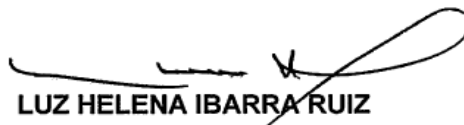
Para tal efecto, se fija el **día jueves diecisiete (17) de septiembre del presente año a las 9:00 a.m.**, a fin de llevar a cabo AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO dentro del proceso de la referencia, dicha diligencia se realizará por la **aplicación TEAMS**, para lo cual se les enviará el enlace a los siguientes correos, los cuales deben responder a los informados en el Registro Nacional de Abogados.

Apoderado parte demandante:	dairojair@hotmail.com
Apoderado parte demandada	
(Luis Alberto Sánchez y Distrías):	aorion@aoa.com.co
Apoderado Seguros Suramericana:	jdmayaduque@hotmail.com

De no ser estos, o registrarse algún cambio, **SE LES REQUIERE** para que lo informen antes de la fecha de audiencia. En todo caso, por secretaría se procederá con su verificación.

Se advierte a los apoderados que deberán asegurar la comparecencia de sus representados a la audiencia y **de las personas que citaron y se les decretaron como testigos** en audiencia del 22 de enero de 2020, coordinando con la secretaría del despacho su conexión por el medio antes indicado, con días de antelación a la diligencia. Así mismo, **SE LE REQUIERE** al apoderado de Seguros Suramericana, para que gestione la prueba que está dirigida a la Fiscalía Seccional de Turbo, mediante el oficio N° 039.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ HELENA IBARRA RUIZ
JUEZA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

TURBO **22 DE JULIO** de 2020.

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO N° **032A** DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

LILIANA PAOLA BARRIOS YEPEZ

SECRETARIA